



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Hora

Fecha

23/5

DECRETO U. DE C. Nº

90 195

VISTOS:

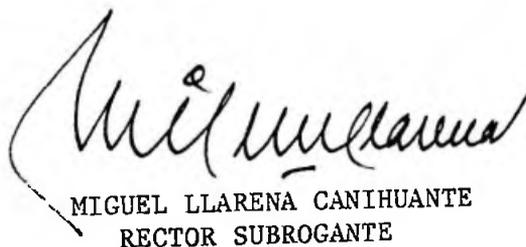
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 127; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-477; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

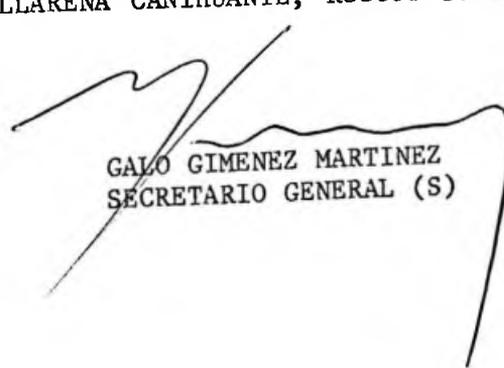
Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento a contar del 25 de mayo y hasta el 6 de julio de 1990, a la Srta. GUACOLDA FUENZALIDA MORALES, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte con el objeto de visitar Centros educacionales bilingües en Estados Unidos.

Transcribese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; a la Sra. Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 10 de 1990.-

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

HBE/VPB/GAJ/etv.-

79.360